

Rehabilitación y ordenación del entorno urbano del antiguo Convento de Santa María de los Reyes

CONCURSO DE IDEAS

Sede del Centro
de Documentación
y Difusión de la
Arquitectura e
Ingeniería Civil
de Andalucía



JUNTA DE ANDALUCÍA
VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ARQUITECTURA PÚBLICA DE ANDALUCÍA 1

Rehabilitación y ordenación del entorno urbano del antiguo Convento de Santa María de los Reyes

CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Juan Espadas Cejas

VICECONSEJERO

Justo Mañas Alcón

DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA

Rafael Pavón Rodríguez

SUBDIRECTORA GENERAL DE LA VIVIENDA

María Isabel Adán Linfante

JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA

María Dolores Gil Pérez

EDITA

EDICIÓN

Dirección General de Arquitectura y Vivienda
Fomento de la Arquitectura

COORDINACIÓN DE LA EDICIÓN

Ángel Martínez García-Posada

CUIDADO EDITORIAL

Salomé Gómez-Millán Barrachina
Nicolás Ramírez Moreno

DISEÑO EDITORIAL

Martín Moreno y Altozano

IMPRESIÓN

Julio Soto impresor

ISBN xxxx

Depósito Legal xxxx

N.º de registro xxxx

© de la edición:

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio

MIEMBROS DEL JURADO

PRIMERA FASE

Ilmo. Sr. D. Luis M. García Garrido

VICECONSEJERO DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

D. Juan Morillo Torres

POR DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

D^{ña}. María Dolores Gil Pérez

JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA

D. José Miguel Chinchilla Mata

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

D. Francisco J. Ramón Girón

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES, CONSEJERÍA DE CULTURA

D. Ramón Queiro Filgueira

ARQUITECTO DESIGNADO POR EL COLEGIO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS

D. Francesco Venezia

ARQUITECTO DESIGNADO POR LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

D. Guillermo Vázquez Consuegra

ARQUITECTO DESIGNADO POR LOS CONCURSANTES

SEGUNDA FASE

Ilmo. Sr. D. Fermín Moral Cabeza

POR DELEGACIÓN DEL VICECONSEJERO DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Ilma. Sra. D^{ña}. Inmaculada Jiménez Bastida

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

D^{ña}. María Dolores Gil Pérez

JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA

D. José Miguel Chinchilla Mata

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

D. Francisco J. Ramón Girón

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES CULTURALES, CONSEJERÍA DE CULTURA

D. Ramón Queiro Filgueira

ARQUITECTO DESIGNADO POR EL COLEGIO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE ARQUITECTOS

D. Francesco Venezia

ARQUITECTO DESIGNADO POR LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

D. Guillermo Vázquez Consuegra

ARQUITECTO DESIGNADO POR LOS CONCURSANTES

S U M A R I O

DESARROLLO DEL CONCURSO

11

INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

15

SITUACIÓN DE PARTIDA

25

PRIMERA FASE

59

SEGUNDA FASE

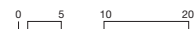
93



- ÁMBITO DEL CONCURSO
- LÍMITE DE PARCELAS
- PROPIEDAD PRIVADA
- JUNTA DE ANDALUCÍA

- ESTADO DE LA EDIFICACIÓN:
- S** EDIFICACIÓN DEMOLIDA, SOLAR
 - DESHABITADA Y EN MAL ESTADO
 - H** EDIFICACIÓN HABITADA

- ■ ■ ■ ■ ÁREAS EN PEOR ESTADO Y RUINAS
- ▬ ÁREAS REHABILITADAS
- ▲ ACCESO EN P. BAJA A LA ANTIGUA HUERTA CONVENTUAL



Desarrollo del concurso

El antiguo Convento de Santa María de los Reyes, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, viene utilizándose desde hace casi dos décadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la realización de funciones directivas, consejos de administración, reuniones de trabajo y actividades culturales, fundamentalmente para la presentación de exposiciones de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

El hecho de que el antiguo Convento, en gran parte aún sin rehabilitar, se integre en un entorno urbano actualmente degradado y que requiere una intervención decidida para reactivar este sector del centro histórico de la ciudad, movió a la convocatoria de un concurso de ideas que contemplara la implantación del futuro Centro de Documentación y Difusión de Arquitectura e Ingeniería Civil de Andalucía para poner en valor el antiguo Convento dentro de los objetivos de recuperación urbana del sector, y propusiera la remodelación más adecuada para su entorno. Se buscaba con ello la recuperación integral mediante la rehabilitación del edificio histórico para este nuevo uso y, como proyecto urbano, una nueva formalización que resolviera la integración en la estructura urbana de los espacios aledaños.

Los objetivos eran la adecuación del conjunto existente a las nuevas necesidades y el desarrollo de una actuación de remodelación de su entorno, mediante la selección de la propuesta más idónea en función de su integración urbana, calidad y originalidad arquitectónica, adaptación funcional, viabilidad y racionalidad. La propuesta seleccionada serviría de base al Proyecto Básico y de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud que sería encargado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes al ganador.

El ámbito del concurso estaba comprendido dentro de la manzana limitada por las calles Santiago, Ave María, Azafrán y Muro de los Navarros: calle Santiago n.º 33, correspondiente al antiguo Convento de Santa María de los Reyes, y n.º 35; calle Muro de los Navarros n.º 35, 39 y 47; y calle Cenicero n.º 2, 3 y 4. Integraba dos áreas de actuación: el conjunto conventual, con sus edificaciones y espacios libres pertenecientes a la antigua huerta, y otras edificaciones y solares colindantes a incorporar en una propuesta de actuación unitaria.

El concurso promovido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, internacional y con carácter abierto y público, se planteaba en dos modalidades excluyentes: idea general, anónimo bajo lema y concurso-curriculum. Los concursantes habían de ser arquitectos colegiados en alguno de los Colegios Oficiales de Arquitectos de España, o equivalente en otros países.

En una primera fase podían seleccionarse hasta un máximo de cinco concursantes para su pase a una segunda, con un máximo de tres concursantes por cada una de las modalidades. El nivel de definición de las propuestas requerido era el de estudio previo en la primera fase y el de anteproyecto en la segunda. Los seleccionados para acceder a la segunda fase recibían cada uno de ellos la cantidad de 18.000 euros. La propuesta ganadora en esta segunda fase recibía el encargo del proyecto. Se concedían hasta tres menciones de 6.000 euros cada una entre las ideas presentadas en la primera fase no seleccionadas para la segunda.

Componían el Jurado, como presidente, el Viceconsejero de la Consejería de Obras Públicas y Transportes o persona delegada; como vocales el Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas y Transportes o persona delegada, el Director General de Arquitectura y Vivienda o persona delegada, un representante del Ayuntamiento de Sevilla, un representante designado por la Consejería de Cultura, un arquitecto de reconocido prestigio designado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos, un arquitecto de reconocido prestigio designado por la Consejería de Obras Públicas y Transportes y un arquitecto de reconocido prestigio designado por los concursantes; como secretario, con voz pero sin voto, un licenciado en derecho de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Se establecía el siguiente calendario para el desarrollo: inscripción, hasta el 17 de febrero de 2004; envío de documentación, bases y lista provisional de admitidos, hasta el 9 de marzo de 2004; recepción de consultas, hasta el 23 de marzo de 2004; respuestas a las consultas, hasta el 6 de abril de 2004; presentación, hasta el 7 de junio de 2004; fallo y proclamación de resultados de la primera fase, antes del 7 de julio de 2004; entrega de la segunda fase, hasta el 7 de octubre de 2004; fallo y proclamación de resultados de la segunda fase, antes del 8 de noviembre de 2004.

Se adoptaban como referencia las Normas Generales de Usos y de Edificación (Títulos Cuarto y Quinto), Condiciones Particulares de la Zona Centro Histórico (Capítulo 2º del Título Décimo) y las Normas de Protección del Patrimonio (Título Octavo), establecidas en las Ordenanzas del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Sevilla, vigente desde 1987.

Quedaban a la libre opción de los concursantes las determinaciones urbanísticas siguientes:

- Mantenimiento o no del pabellón de celdas del siglo XIX.
- Libertad en las condiciones de ocupación y edificación, alineaciones y ordenación de volúmenes en el ámbito de concurso, dentro de los parámetros y condiciones establecidas en el programa. Habían de respetarse como espacios libres las zonas donde se ubican los restos de la antigua noria y el arbolado existente.
- A excepción de la edificabilidad máxima y la superficie mínima de espacios libres, fijadas en el programa, se admitían otras modificaciones de los aspectos regulados en el Plan General.

Junto al edificio conventual se incluían en el área de actuación una serie de casas y solares construidas en su día a expensas de los terrenos de la huerta.

- Parcela de la calle Santiago n.º 35: edificio de vivienda tradicional, en estado de deterioro generalizado y abandono, de tres plantas de altura, con tipología de casa-patio. La composición de fachada y elementos decorativos -rejerías, impostas, cornisa y recercados de huecos- permiten datarla hacia finales del siglo XIX.
- Parcelas de la calle Muro de los Navarros n.º 35 y 39: dos viviendas de principios del siglo XX, demolidas en 1999 como consecuencia de su estado ruinoso, adosadas a las tapias traseras de la huerta.
- Parcela de la calle Muro de los Navarros n.º 47: edificio de vivienda tradicional que mantenía la alineación histórica del ensanchamiento existente en la calle Muro de los Navarros hasta la colmatación de principios del siglo XX, actualmente demolido tras su ruina y donde se sitúa la puerta actual de acceso de servicio al interior del Convento.
- Parcelas de la calle Cenicero n.º 2 y 3: edificios de vivienda tradicional ya desaparecidos tras un proceso de ruina que obligó a su demolición. Junto a las parcelas colindantes, colmataban el adarve de la calle Cenicero cuya alineación mantenía un leve ensanchamiento final según se desprende del estudio de la cartografía histórica. Eran edificaciones de principios del siglo XIX y una de ellas del siglo XVII.

Con carácter vinculante se adoptaban los usos y superficies siguientes:

- Edificabilidad: Centro de Documentación y Difusión de la Arquitectura e Ingeniería Civil de Andalucía, máximo 6.500 m²t.
- Superficie mínima de espacios libres: 1.100 m².
- La actuación podía tener una disposición libre en el ámbito del concurso. Los espacios libres habían de tener una disposición justificada e integrada en la ordenación general. Las propuestas debían resolver el contacto con las medianeras existentes, en especial con la de la edificación de la calle Muro de los Navarros n.º 33 hacia el espacio de la huerta.

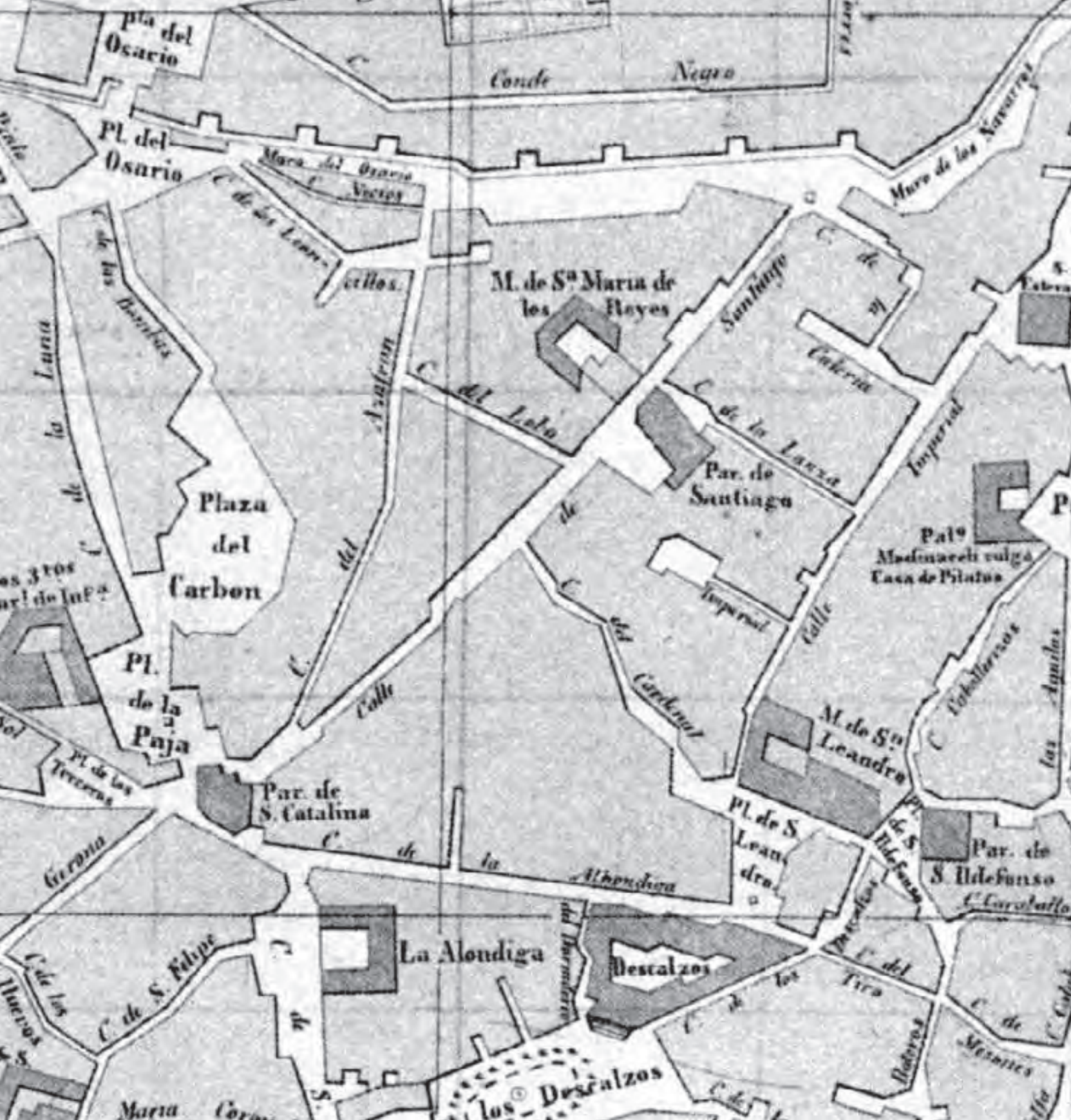
Introducción histórica

Las primeras consideraciones sobre la evolución histórica de la manzana se remontan a época romana. Las diferentes hipótesis sobre el trazado de la muralla imperial, así como recientes intervenciones arqueológicas, precisan el trazado más probable de la muralla en este ámbito, inmediatamente extramuros de la ciudad romana. La morfología está determinada por la situación entre las Puertas de Osario al norte, Carmona al sur y Santa Catalina al oeste, absorbida por el crecimiento de la ciudad. Todas ellas generaban efectos de irradiación viaria que definían manzanas triangulares que pasaban a trapezoidales cuando se cortaban por vías transversales. La calle Muro de los Navarros fue vía de ronda de la cerca de la ciudad.

Durante la etapa medieval se mantuvo el uso agrícola, tal vez correspondiera a ello un pozo de noria que permanece oculto en la huerta conventual. Debió de ser urbanizada tempranamente, ya en época taifa estaba formado el tejido radial de caminos que parten de la puerta de Santa Catalina. La existencia del adarve de la calle Cenicero podría tratarse de una vía transversal que comunicaría con la calle Lanza y que tras la implantación del Convento habría sido absorbida por éste. En época almorávide, tras la construcción de una cerca mucho mayor que discurría por la calle Muro de los Navarros, la zona quedó intramuros.

Santiago Montoto atribuye la propiedad de las casas que inicialmente ocupó el Convento a Juan de Mendoza, en el repartimiento lo único que consta es la donación de Alfonso X al rey moro de Baeza, Abdelman, de unas casas en la calle Santiago que podrían identificarse con algunas de las que ocupó el Convento. En el siglo XVII está documentada la ocupación de las casas por cárceles de la Inquisición hasta que en 1632 y 1635 fueron compradas por las Dominicas a sus propietarios, Doña Catalina de Portugal y Castro, Duquesa de Veragua y Diego Pérez de Guzmán, Marqués de Sertes.

El recorrido por los principales planos históricos de la ciudad demuestra que las alineaciones históricas no han sufrido apenas variación alguna y se ha mantenido la estabilidad morfológica. En el plano de Olavide de 1771, aparece básicamente con la misma forma e incluso los mismos topónimos si se excluye la actual calle Ave María, entonces Jazmín. Esta misma configuración se observa en los planos del siglo XIX. La principal variación es en la dimensión longitudinal del



ensanchamiento de la calle Muro de los Navarros, reducido por la incorporación de un frente de casas adosadas a la tapia de la huerta, en los años veinte o treinta del siglo XX.

La manzana ha estado dominada por el Convento y el Palacio de los Condes de Villapanés en su lindero oeste. Ello ha supuesto la ocupación de su estructura interna y la absorción de una calle que debió de funcionar como prolongación del adarve de Cenicero y comunicación con Lanza, lo que proporcionaría manzanas más ajustadas a las características del borde de la cerca tal y como se observan en las inmediaciones de la Puerta Osario y Puerta de Carmona.

En cuanto a los bordes, la calle Ave María acoge un parcelario residencial similar a su entorno, la calle Azafrán soporta parcelas de gran fondo que se articulan como corrales alrededor de patios y la calle Muro de los Navarros acoge las pequeñas casas que ocuparon el ensanchamiento histórico adosado a las tapias de la huerta conventual.

La construcción de un convento intramuros no corresponde a un proyecto planificado desde su fundación, se ve también afectada por la situación económica y necesidades cambiantes de la comunidad. La comunidad de Dominicas sufrió sucesivos cambios de ubicación antes de su acomodo definitivo, fue ampliando su extensión como consecuencia de una política de adquisiciones y donaciones orientadas al engrandecimiento de la Clausura. En este proceso se pueden diferenciar tres etapas constructivas del conjunto:

El Convento fue fundado por Sor Francisca Dorotea a comienzos del siglo XVII para concentrar a la pequeña comunidad de las Dominicas Descalzas que ella misma había fundado, tras ocupar distintas ubicaciones a lo largo de la ciudad, la última en la misma calle Santiago, se estableció definitivamente en este solar, en las casas en otro tiempo ocupadas por las cárceles del Santo Oficio, pertenecientes a la Duquesa de Veragua y el Marqués de Sertes y vendidas a la comunidad en 1632 y 1635 respectivamente. Las religiosas se acomodaron en el edificio transformando la iglesia, sacristía y sagrario y haciendo celdas, claustro, puerta, torno y cocinas. El núcleo inicial estaba compuesto pues por edificaciones preexistentes y de nueva planta. Este núcleo, más reducido, presentaba una organización similar a la actual: acceso desde el compás y edificaciones en torno al claustro, aunque la primitiva iglesia se situaba en la nave sur del mismo.

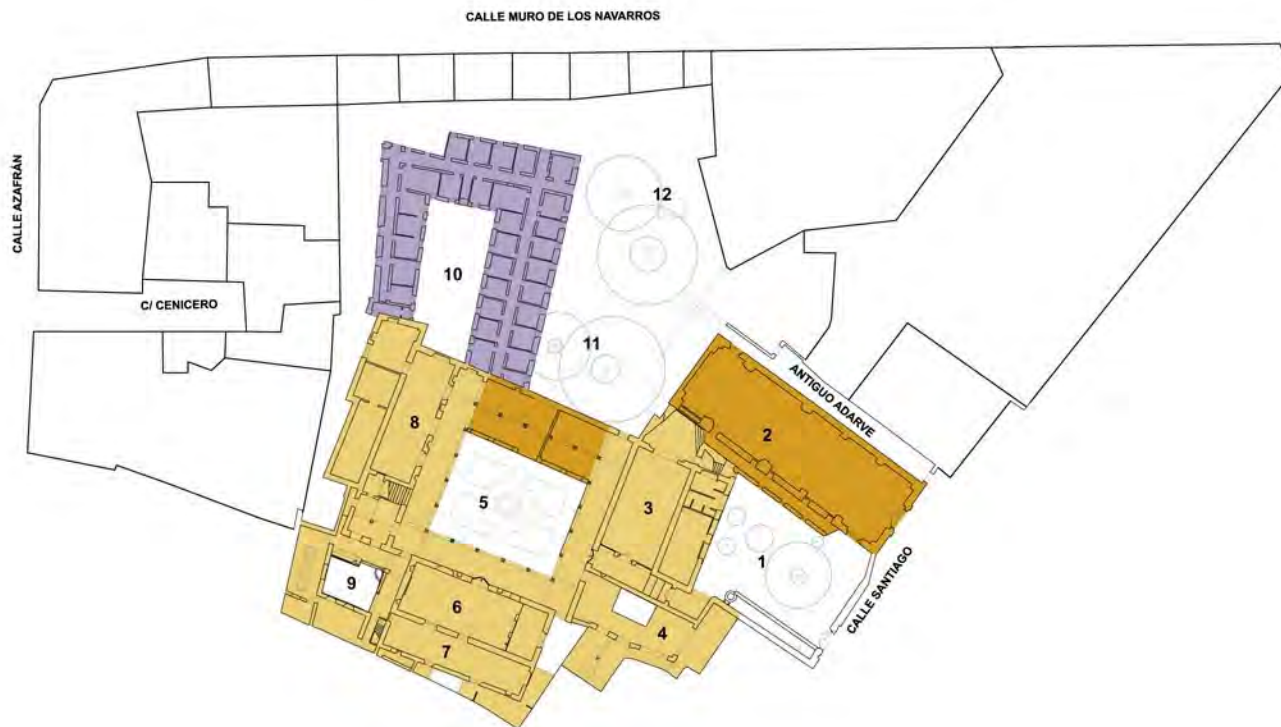
En el siglo XVIII el Convento se configuró con su organización actual, debido sobre todo a las realizaciones de la Diócesis hispalense, la construcción de la nueva iglesia se convirtió en el elemento más significativo dentro del conjunto. La estrechez del antiguo templo motivó el proyecto de la nueva iglesia en el lugar ocupado por unas casas contiguas cuya compra fue ordenada por el Arzobispado para ser donadas al Convento. La ejecución tuvo lugar en 1741, su encargo se realizó al Maestro Mayor de Obras del Cabildo y de Fábricas del Arzobispado, Diego Antonio Díaz. También se realizó en esta etapa la transformación del claustro mediante una galería adosada a la existente en el flanco oriental para la construcción de un ala de celdas.

En los siglos XIX y XX se realizaron obras en las que la utilidad domina sobre pretensiones artísticas, así el conjunto constituido en el siglo XVIII fue sufriendo un lento proceso de degradación, por hechos de carácter externo como el bombardeo de 1843 y por reformas poco medidas. Se produjo el trazado y levantamiento de un grupo de celdas en la huerta en forma de U y adosada al ángulo oriental del claustro. Esta edificación podría estar relacionada con un documento de 1803 en el que se solicita permiso para la creación de un colegio con clausura, tal vez un noviciado, aunque no existen datos concretos sobre la fecha de construcción de este conjunto.

Alrededor del claustro principal se observa una disposición de estancias, en los lados sur, oeste y norte, construidas con una gran homogeneidad a base de muros de tapial. La excavación arqueológica ha demostrado que estos muros son de comienzos del siglo XVI, anteriores por tanto a la instalación del Convento. La estructura de esta primera construcción es la de un palacio en torno a un patio central del que únicamente se han conservado sus muros de tapial, con una gran escalera en el ángulo noroeste, una estancia alargada al norte, una sala principal en el flanco oeste, dos estancias en el lado sur, una de ellas reutilizada como iglesia y, posiblemente, alguna crujía al este que no se ha conservado, salvo una puerta mudéjar que delata una comunicación con un área cuya misión se desconoce y que en los siglos posteriores sería utilizada como celdas y huertas. Puede entenderse que el levantamiento de este edificio fuese concebido como una gran vivienda civil, en modo alguno vinculado a su posterior utilización por el Santo Oficio.

Antes de la instalación de las Dominicas en 1635 ya habrían sido acometidas las pertinentes modificaciones para acondicionar el palacio a cárcel aunque nada identificable haya quedado de estas reformas. Los huecos de paso de este primer edificio se corresponden con puertas amplias, de diferente anchura, todas cubiertas con arcos de medio punto enmarcados por alfiz y la mayoría conservadas por la reutilización conventual. A esta tipología responden la portada de ingreso a la posterior sala capitular, la de ingreso a la sala de trabajos, la de comunicación con las celdas o huertas y las de la planta alta. Otro tipo de puerta del edificio preconventual es la del acceso a la escalera, con arco rebajado, orla y abocinado hacia el interior de la estancia. En la planta alta quedan aún restos de dos ventanales con bancos cubiertos por alizares verdes de comienzos del siglo XVI y azulejos de arista con motivos mudéjares, así como las jambas que soportan un cerramiento de madera plano y una ornamentación a base de yeserías gótico flamígeras que cierran en forma de arco. Las dos ventanas fueron cerradas y reutilizadas como puertas y armarios progresivamente.

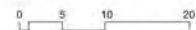
Todas estas estancias quedaron desfiguradas en los siglos siguientes. En lo que más tarde sería la iglesia, serían efectuadas reformas tanto en los suelos, con el levantamiento del presbiterio, como en los muros para el acondicionamiento al nuevo requerimiento. Se plantea la posibilidad de que el artesonado perteneciese a la sala previa a la ocupación dominica, no



- 1. COMPÁS
- 2. IGLESIA NUEVA
- 3. CORO BAJO (ANTIGUA IGLESIA)
- 4. TORNO, HOSPEDERÍA Y COCINAS
- 5. CLAUSTRO
- 6. SALA CAPITULAR

- 7. REFECTORIO
- 8. SALA DE LABORES
- 9. LAVADEROS
- 10. PABELLÓN DE CELDAS
- 11. HUERTA
- 12. NORIA

- SIGLO XVII
- SIGLO XVIII
- SIGLO XIX



sólo por su estilo mudéjar propio del siglo XVI, sino por su posición estratigráfica respecto a los muros que lo sustentan.

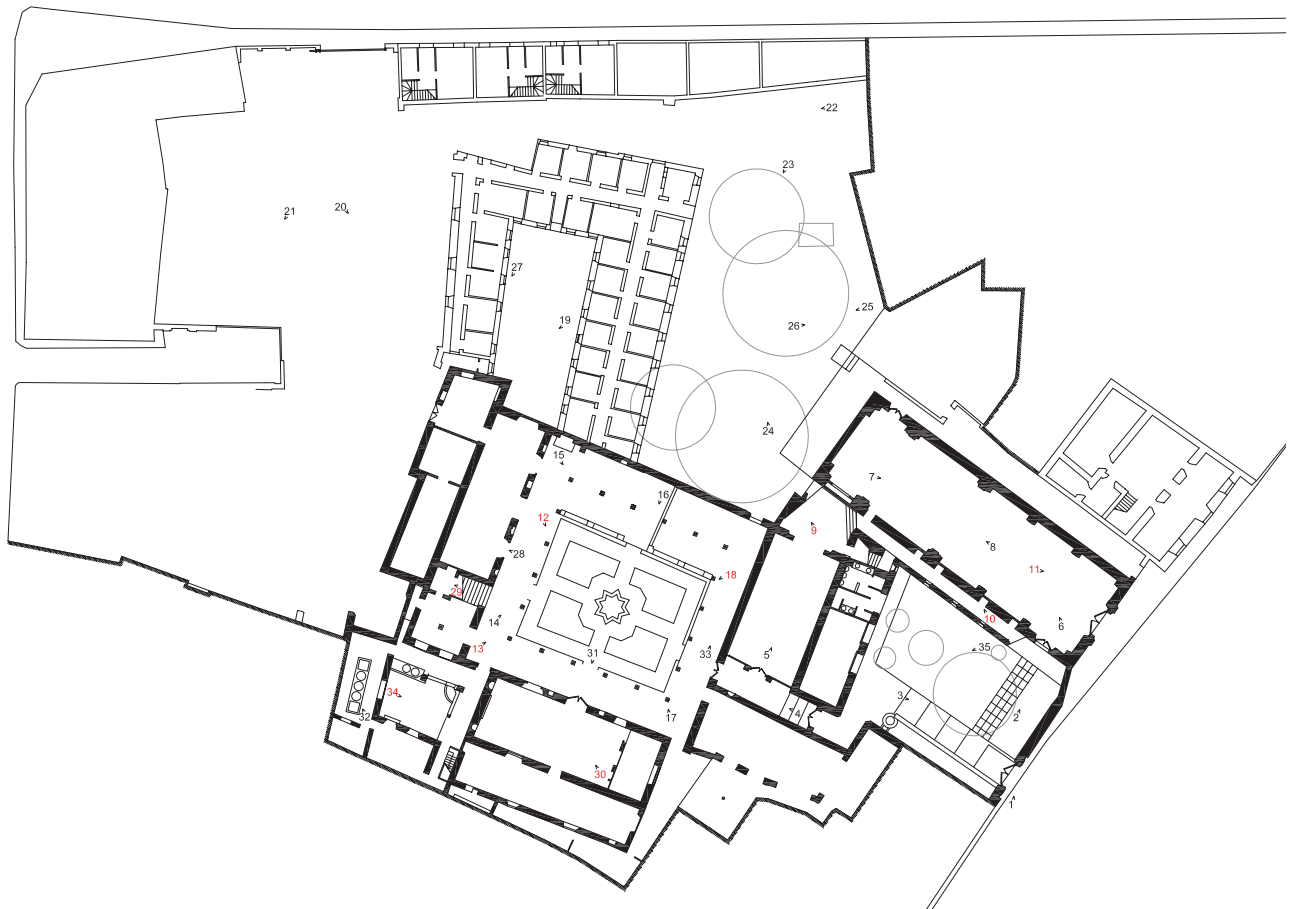
A partir de 1635, se procedió a reconvertir lo preexistente a las nuevas necesidades monacales, de modo que, con una articulación en torno a los mismos espacios, se incidió en la transformación ornamental, sin operarse cambios significativos en cuanto a su configuración, hasta el año 1748, fecha en la que culminó el conjunto de obras encabezadas por la nueva iglesia de Diego Antonio Díaz. El claustro fue radicalmente transformado mediante la disposición de cuatro nuevas galerías con sus respectivas arcadas que mantienen el alfiz como elemento compositivo, indicativo de un mudéjarismo ya extraño en pleno siglo XVII. El libro de protocolos de la comunidad asegura que el claustro se hizo *ex novo*, pero que sus muros básicos eran anteriores, por tanto, podría cuestionarse, visto el mudéjarismo de las galerías, una datación tan avanzada. En cualquier caso, la disposición del claustro en el siglo XVII, instalada ya la congregación dominica, es la de una planta cuadrada de cuatro galerías de cinco arcos cada una, a las que se abrían las dependencias principales del Convento.

No se puede concluir si la crujía del refectorio fue añadida en este momento o en el siglo siguiente, los textos no hacen referencia a ello, aunque puede observarse una orientación y fábrica diferente al bloque de la sala capitular al que se adosa. La medianera con el Palacio de Villapanés, de principios del siglo XVIII, existía con su configuración actual antes de la llegada de las religiosas puesto que a ella se adaptan tanto el Convento como el mismo Palacio. Es posible que separase dos edificios anteriores al siglo XVII. Sí resulta claro su levantamiento actual o su retoque parcial durante las reformas del siglo XVIII.

En esta fase, la nave rectangular situada al sur del claustro fue utilizada como iglesia provisional mientras se planeaba la construcción de un templo más acorde con la calidad del Convento. Se creó un presbiterio al este de la nave mediante un suelo elevado sobre el resto. El frontal de la cabecera se situó en la traza que hoy ocupa el elemento de separación entre los dos espacios —coro bajo y nueva escalera— y que antes se presentaba como un muro con un gran arco, confundido con un arco toral antes de saberse que durante los siglos XVI y XVII era un muro completamente cerrado que no se alteró hasta la construcción de la nueva iglesia. La nave en la que se inserta el coro bajo se cerraba al oeste mediante un muro de separación con el área de las cocinas y del torno, antes un sotocoro la dividía en dos partes desiguales separadas por tres arcos abiertos, en ladrillo, sobre el tapial, al igual que la reja del coro situada en la planta alta.

El sector suroccidental es el que ha registrado el mayor grado de transformaciones desde el inicio. En la primera época, se compartimentó un patio rectangular del edificio del siglo XVI y se configuró inicialmente una arquería cuyos únicos vestigios son los pilares detectados en las esquinas del torno, y poco después, una habitación cuadrangular con una comunicación con el resto de la clausura y otra con el exterior a través de una portada en el muro. Podría haber

Situación de las fotografías



SITUACIÓN FOTOGRAFÍAS PLANTA BAJA
SITUACIÓN FOTOGRAFÍAS PLANTA ALTA

0 1 10 20

funcionado como torno antes del cerramiento del muro en el que hoy se encuentra. Posteriormente se creó una arquería dividida en dos tramos: uno comunicaba con las cocinas al oeste del torno mediante dos pequeños arcos, y otro, con dos arcos abiertos de medio punto en ángulo, hacia la medianera del compás. El compás penetraba así hasta el interior de la posterior hospedería.

Los cambios fueron aún más significativos en los años cuarenta del siglo XVIII. La pujanza económica de la congregación se plasmó en la transformación completa del Convento. Se procedió en primer lugar a la construcción de la iglesia, una gran nave rectangular cubierta por bóvedas a la que se agregaría poco después un coro alto. La antigua iglesia perdió su función, tras una transformación que hizo desaparecer el sagrario y la sacristía, se abrió el arco en el muro que las separaba, y se convirtió en coro bajo ampliado en tamaño y relacionado con el nuevo templo mediante una reja. Se comunicó desde entonces mediante un estrecho y largo pasillo, donde se ubicaban los confesionarios, con el compás y la entrada de la iglesia.

Se cerró la antigua galería de acceso desde el compás al templo inicial para ganar espacio y se compartimentó formando varias estancias. El compás adoptó su forma actual, con los merlones barrocos que caracterizan la tapia de la calle y la disposición de un nuevo suelo de ladrillos de canto a una cota más alta acorde con la de la iglesia.

En el espacio del torno, bastó el cierre del muro de tapias que hoy lo acoge, para transformarlo por completo, pasó de patio abierto a espacio cerrado en el que se situó un torno nuevo y se establecieron las dependencias de entrada. La clausura se retranqueó hacia el sur, se subdividieron las antiguas galerías y patios en estancias cerradas en las que se dispusieron la hospedería y el pasillo de comunicación con las cocinas y el interior de la clausura.

En esa época, el refectorio había sido ya adosado a la sala capitular por el oeste. En el interior del claustro, la falta de espacio motivó la ampliación de una galería más en el este y la pérdida de parte del patio. En planta alta también se cerró esa galería y se aprovechó un espacio, posiblemente ocupado antes por una terraza, a juzgar por las huellas conservadas, similares a las de otros edificios sevillanos (como el Palacio de Mañara, o la Casa de Pilatos) para instalar nuevas celdas.

La última actuación relevante puede fecharse en los primeros años del siglo XIX, cuando en planta baja se adosó al costado oriental del claustro un cuerpo de celdas dispuestas en torno a un patio rectangular.



SANTIAGO



Situación de partida

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO

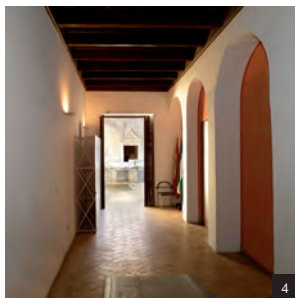
El deterioro del edificio y la imposibilidad de su mantenimiento por las Dominicas motivó su venta en los años setenta y el traslado a un convento de nueva planta. Fue comprado por la Junta de Andalucía en 1986 junto con otras casas colindantes para emprender la recuperación integral del sector mediante la rehabilitación del edificio histórico y la realización de una operación residencial, en parte destinada a vivienda de promoción pública, en las parcelas colindantes.

Desde su rehabilitación, el compás se ha utilizado como vestíbulo abierto en el que se desarrollan actividades. La iglesia es el principal espacio expositivo y cuenta con la infraestructura necesaria para su uso como sala de conferencias. El coro bajo se utiliza como sala de conferencias y ampliación expositiva. En la crujía adosada a éste se sitúan los servicios, aseos y oficinas. La construcción de un nuevo núcleo de escaleras permitió la comunicación directa del coro bajo e iglesia con el coro alto y la independencia de los espacios por rehabilitar. La sala sobre el coro bajo es utilizada para cursos o reuniones. Excepcionalmente se utiliza como ampliación de la superficie expositiva. Algunas de las naves de planta baja de la zona del claustro se emplean como almacén y preparación de exposiciones.

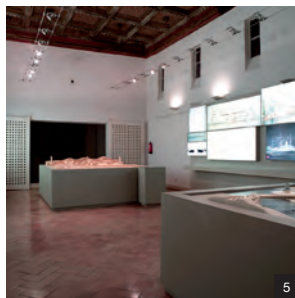
El contacto con el espacio público se produce a través del compás desde la calle Santiago. A este espacio libre se abre la iglesia, que presenta portada hacia esta misma calle, y una crujía de servicio situada frente al acceso. La organización arquitectónica interior se desarrollaba a partir de un claustro con galerías de arquerías perimetrales de acceso a las dependencias esenciales: la sala capitular, el refectorio, el coro bajo y salas de labores en la planta baja, y las celdas, compartidas entre planta baja y alta. Completaban el conjunto una serie de estancias menores que albergaban las cocinas y lavaderos articulados con patios menores. Como elemento de cierta autonomía, un pabellón de celdas en planta baja y secaderos en planta alta, adosado a un extremo de la edificación vinculada al claustro, ampliación del conjunto producida a expensas de los terrenos de la huerta. Se sumaba a este programa el espacio libre destinado a huerta, actual acceso de servicio desde la calle Muro de los Navarros.



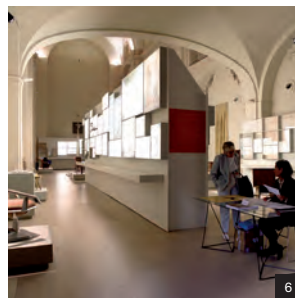




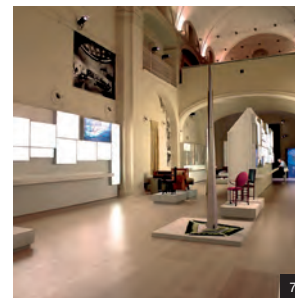
4



5



6

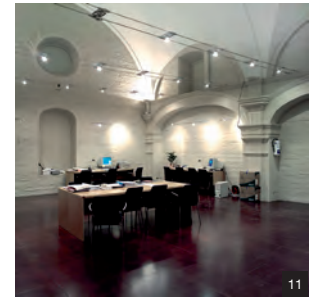
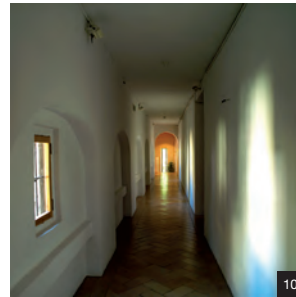
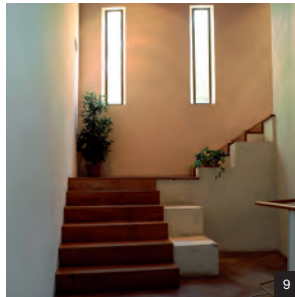
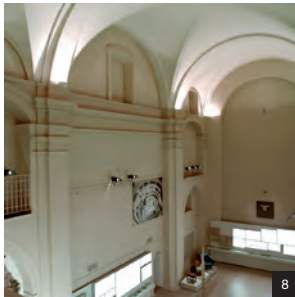


7

El compás es para la clausura el lugar que define el contacto entre ésta y el mundo exterior, desde la calle Santiago se accede directamente a él a través de un portón labrado en una tapia coronada por merlones barrocos del siglo XVIII acabados en punta. Su interior se constituye como un patio cuadrangular a través del que se accede a la iglesia. En su frente norte se abre una crujía en forma de galería que pudo haber servido de atrio de acceso a la antigua iglesia, posterior coro bajo. Esta crujía, de un solo cuerpo, estuvo cegada y fue nuevamente abierta durante las recientes obras de adecuación. El frente oeste se encuentra ocupado por el Palacio de Villapanés y por la tapia de cierre de la posible hospedería y el torno es una zona muy transformada a lo largo del tiempo. Actualmente el compás se utiliza como gran vestíbulo abierto de los espacios rehabilitados. Su pavimento es de albero compactado y de ladrillo marcando ciertos recorridos con losas de Tarifa sueltas, mantiene los antiguos arriates con plantas enredaderas, algunos naranjos y cipreses.

La iglesia fue terminada en 1748 y proyectada por Diego Antonio Díaz, Maestro Mayor de la Diócesis hispalense, arquitecto cercano a formas renacentistas. Presenta una característica planta de cajón, de una sola nave, con capillas hornacinas laterales levemente acusadas. Su cubierta está resuelta mediante bóveda de cañón con lunetos en los tres tramos de la nave y en el presbiterio, en el tramo anterior a éste, el de teórico crucero, se adopta la bóveda de arista. Al tratarse de una iglesia con coro alto a los pies, ocupando dos tramos, el tratamiento dado a la cubierta del sotocoro es también de bóveda de arista, de muy escasa alzada. Al exterior, la cubierta es de teja a dos aguas que termina a cuatro vertientes en cabecera y pies de la nave, donde se abren buhardillas. En planta baja, en el tramo del presbiterio, se abren lateralmente la reja del antiguo coro bajo y, en el otro extremo, una puerta que conectaba con antiguas dependencias hoy desaparecidas —área de sacristías— y que comunica con el antiguo adarve y con los espacios de la antigua huerta.

El coro alto es un añadido respecto al proyecto original de Diego Antonio Díaz. Su acceso se producía antiguamente sólo desde la planta alta del claustro principal, a través de un pasillo



lateral al que se accedía desde unas construcciones que ya no existen. En planta baja este pasillo se corresponde con el de los confesionarios, ambos construidos para integrar la nueva iglesia en el conjunto.

Las dos portadas que ilustran la fábrica del edificio, la de los pies y la situada en el muro del Evangelio —como la anterior, con acceso al sotocoro— mantienen, dentro del tono habitual en este periodo de la arquitectura sevillana, una gran sobriedad en el tratamiento de sus distintos componentes: pilastras de orden dórico, arco de acceso de medio punto, escaso molduraje o uso de pináculos de corte herreriano, lo que confiere a esta arquitectura un matiz más manierista que barroco y evidencia la fuerza de la tradición de los siglos XVI y XVII en el arte sevillano.

Tras el incendio de 1991, la iglesia quedó parcialmente destruida, se desplomaron las techumbres y se destruyó parte de la solería. Los retablos y el coro alto habían desaparecido, pero los muros de ladrillo permanecían intactos debido a su robustez. La reconstrucción de la cubierta fue inmediata, se sustituyeron las armaduras de madera por una estructura de cerchas metálicas y se rehicieron las bóvedas. El aspecto actual de los paramentos está desprovisto de su primitivo enlucido de cal, desaparecido a causa del incendio.

La zona del torno es el área más deteriorada de este sector, sólo se conserva la planta baja de las construcciones originales. Esta zona se adapta a la quebrada medianera con el Palacio de Villapanés. No queda nada de las habitaciones del cuerpo superior salvo las huellas de sus forjados. En planta baja únicamente permanece en pie una arquería compuesta por dos grandes arcos de medio punto abiertos en ángulo que cierran el sector sur y delimitan un pasillo que lleva a las cocinas. De éstas sólo quedan vestigios de azulejos y una gran chimenea de sección poligonal que se abre a una arquería. Al oeste de estos arcos se desarrollan una serie de pasillos y patios que rodean al edificio y comunican las cocinas con el refectorio y los lavaderos. Al este de la arquería, una tosca escalera daba acceso al pequeño coro original, hoy perdido.







La obra del claustro tuvo lugar hacia 1635. Como espacio de referencia en la vida de la comunidad apareció en los primeros momentos de la construcción del cenobio. Se trata de un modelo de planta cuadrada, originalmente con arquerías en sus cuatro frentes compuestas de arcos de medio punto enmarcados por alfiz en el cuerpo inferior y rebajados en el cuerpo superior. La galería este aparece en un segundo plano, pues en el siglo XVIII se construyó delante de ella otra galería sustentada sobre grandes machones de ladrillo que redujo las dimensiones del patio. Cada arquería se compone de cinco arcos de medio punto sobre columnas de mármol, con capiteles renacentistas y variada tipología, tal vez fruto de reaprovechamientos, más de cinco tipos de capiteles, algunos de ellos blasonados con domino de los de recuerdo corintio. La molduración de los arcos y el tratamiento de las enjutas están en la línea tradicional del claustro conventual sevillano, alejado de excesos decorativos.

El acceso a la parte superior se realiza mediante la escalera principal situada en el ángulo noroeste. Es de tres tramos, el segundo se apoya sobre una columna del mismo tipo que las del claustro para asegurar la estabilidad de la fábrica. Está decorada con contrahuellas de azulejería con temas manieristas. En los tres frentes de la escalera se abren hornacinas de diverso formato decoradas con motivos pictóricos murales recientes. La variedad de hornacinas es una característica sustancial de la edificación, no existe dependencia donde no se encuentre alguna. El acceso desde el claustro a la escalera se efectúa a través de un arco rebajado y abocinado, original de la fábrica primitiva.

El patio está ajardinado, con calles en crucero soladas con ladrillos a la palma y alizares barrocos circunscritos al nuevo espacio resultante tras la intrusión de la nueva galería. En el centro del nuevo ajardinamiento se sitúa una fuente de planta estrellada de ocho puntas con un surtidor central cubierta por azulejos barrocos tipo *delft* del siglo XVIII. Se conservan restos de inhumación en la galería este, en la nueva galería y en la mitad oriental de la galería sur.

La función nuclear del claustro respecto a las restantes edificaciones, hace que sus crujías se correspondan con las estancias de uso habitual de la Clausura. La nave norte se alinea con una gran sala alargada, utilizada posiblemente como área de trabajo a la que se accede mediante una puerta enmarcada por yeserías de corte plateresco de finales del siglo XIX. Al noroeste se abre un pequeño acceso hacia las lavanderías, desarrolladas en torno a un patio de dos galerías con arcos de medio punto donde se instalaron los lebrillos y mostradores para las labores de lavado.

Al oeste se dispone la sala capitular, una nave rectangular con varias hornacinas abierta al patio mediante una portada de medio punto enmarcada por alfiz, en cuyo interior se disponen yeserías historicistas. Otra puerta menor, también cubierta por yeserías que



componen un frontón triangular, sirve de acceso al refectorio. La sala capitular y la estancia de trabajo pertenecen al primer momento constructivo, en contraposición al refectorio, nave alargada y adosada al conjunto anterior, cuyas únicas características significativas son su solería de ladrillo y olambrillas contemporáneas y un zócalo de azulejos policromados muy reciente. En planta alta, en la nave sobre la sala capitular destaca un ventanal con bancos internos cubiertos por azulejos de arista, jambas del mismo material y decoración superior de yeserías en gótico flamígero. En la estancia sobre la sala de trabajo aparece otra ventana de este tipo, las dos han sufrido evoluciones similares pasando por etapas en las que se reaprovecharon con puertas y armarios.

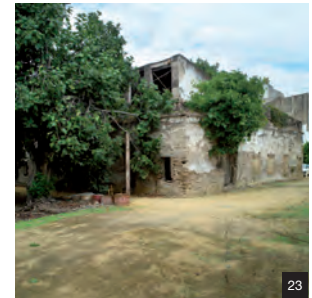
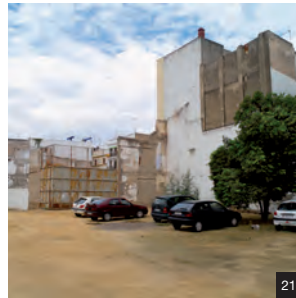
Al este no se ha conservado ninguna crujía antigua: tal vez nunca existió o fue arrasada para la construcción de las nuevas celdas en el siglo XIX. En la pared del claustro existe una portada cegada enmarcada con alfiz del mismo tipo que las de la sala capitular y de trabajos, que puede entenderse como acceso a las antiguas huertas o como vestigio de la entrada a otras dependencias del edificio preconventual.

En el frente sur se dispone el coro bajo, antigua iglesia y previamente salón principal del edificio anterior. Se trata de una estancia rectangular, ampliada y reformada en el siglo XVIII al construirse la nueva iglesia. El acceso primitivo tenía lugar por el oeste, desde donde se accedía al sotocoro de la iglesia, separada del resto de la nave por tres arcos de medio punto. Se encuentra cubierta por un artesonado mudéjar de casetones con mocárabes, parcialmente policromados con geometrías estrelladas, policromía que corresponde a la parte de artesonado que quedaba comprendida en la nueva zona destinada a coro.

Respecto al estado de conservación, actualmente se procede a completar las obras de consolidación estructural de las arquerías del claustro y reconstrucción de sus cubiertas para evitar su pérdida irreparable por el estado de degradación que presentan. Se ha procedido a la consolidación y atado de los muros de la escalera principal. En estos espacios el deterioro se acentúa si tenemos en cuenta que los muros que articulan todo el espacio matriz son de tapial unidos por una fina capa de cal. El resto de espacios asociados al claustro precisan rehabilitación, si bien no puede hablarse de situación de ruina generalizada, excepción hecha de los espacios comprendidos en la zona del torno, ya desaparecidos a partir de la planta baja.

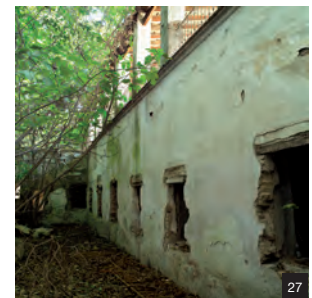
Las naves en torno al claustro presentan un estado de conservación que al menos no amenaza ruina inminente, toda vez que se ha procedido a la demolición de la cubierta y planta alta de la nave adosada a la norte, hacia el exterior, dotándola de una cubrición provisional al igual que se hiciera con el pasillo de acceso desde el compás hacia el claustro y la galería este del claustro.





Las celdas primitivas del siglo XVIII se situaban en la desaparecida crujía adosada a la galería este del claustro. Junto a este se yuxtapuso a comienzos del siglo XIX un pabellón construido en torno a un patio rectangular en el que se dispusieron las nuevas celdas y sobre ellas los secaderos. Esta ampliación supuso la disminución del terreno ocupado por la huerta. En las antiguas huertas, que llegarían posiblemente hasta la muralla de la calle Muro de los Navarros, no se observa vestigio alguno de estructuras o canalizaciones que documenten dicha utilización, a excepción de una gran noria situada al sur, que posiblemente existiera de una fase anterior al Convento. En la zona aún se conservan algunos ejemplares de árboles de gran porte: una palmera, dos ombús o zapotes y una higuera.

El estado de conservación de las celdas es ruinoso: la techumbre del piso superior amenaza derrumbe y el piso inferior está abandonado y se ha deteriorado especialmente en los últimos años. El resto del espacio ocupado en el pasado por las huertas se encuentra sin uso, ha servido como zona de trabajo y depósito de materiales durante los trabajos de rehabilitación de la iglesia. A él se han anexionado los solares pertenecientes a las casas colindantes que tras su ruina fueron demolidas, también incluidas en el ámbito de actuación.



CARACTERÍSTICAS Y ESTADO DE LA EDIFICACIÓN

La arquitectura conventual emplea los sistemas constructivos tradicionales, básicamente muros de ladrillo o de tapial, en muchos casos reutilizados de edificaciones preexistentes o con reaprovechamiento para cimentaciones. Los forjados de piso están resueltos mediante vigas de madera y viguetas del mismo material de menor escuadría dispuestas en dirección transversal a las vigas, y tablazón o ladrillo por tabla. En los espacios más nobles aparece el artesanado de tradición mudéjar como el conservado en el coro bajo. En algunas estancias, como en las galerías altas del claustro, existen falsos techos de madera. Las cubiertas de las naves principales son inclinadas, de teja árabe, sustentadas por estructuras de madera, aunque también existen algunas cubiertas planas y azoteas en espacios menores. Se han identificado varios tipos de forjado de piso cuyas características y estado de conservación en cada una de las estancias se recogen en la documentación gráfica.

Los elementos decorativos se concentran en los revestimientos interiores. Destacan especialmente las yeserías que decoran algunas de las puertas al claustro de principios del pasado siglo, con motivos historicistas y neoplaterecos, y algunos restos de azulejías, como la que reviste la fuente del claustro, los alizares de la solería de los andenes de éste, o las tabicas de la escalera principal. También es reseñable la existencia de un gran número de hornacinas, algunas decoradas con pinturas relativamente recientes de escaso valor artístico. Las solerías tradicionales son a base de ladrillo por tabla, aunque se han perdido o deteriorado en muchas salas.

En el claustro y lavaderos, la solución constructiva característica es la arquería de ladrillo sobre columnas de mármol, con utilización de piezas en su mayoría traídas de Italia, muchas de ellas reaprovechadas de otras construcciones a la vista de la disparidad de elementos, como ocurría en muchas casas y palacios sevillanos de la época. Las arquerías que aún se conservan en el área del torno están labradas en fábrica de ladrillo.

Las carpinterías y rejerías constituyen un buen legado de la labor artesanal. Las soluciones de puertas de casetones, rejas y celosías son interesantes, y a pesar de que los años de abandono han provocado la desaparición de muchas, aún se conservan piezas que podrían ser recuperadas en la restauración de los espacios más singulares del edificio.

En la actualidad, la infrautilización de algunas áreas y el precario estado de conservación ha derivado en la ruina de ciertas zonas, como el pabellón de celdas y el área de lavaderos; la degradación de cubiertas y forjados antiguos por filtraciones de agua y problemas de humedades que afectan negativamente a los revestimientos y a las solerías; la falta de adecuación o inexistencia de instalaciones básicas: abastecimiento, saneamiento, electricidad y alcantarillado; el deterioro de los numerosos bienes muebles —altares, retablos o fuentes. Son algunos de los problemas más acuciantes en materia de conservación que afectan a las zonas conventuales no rehabilitadas.

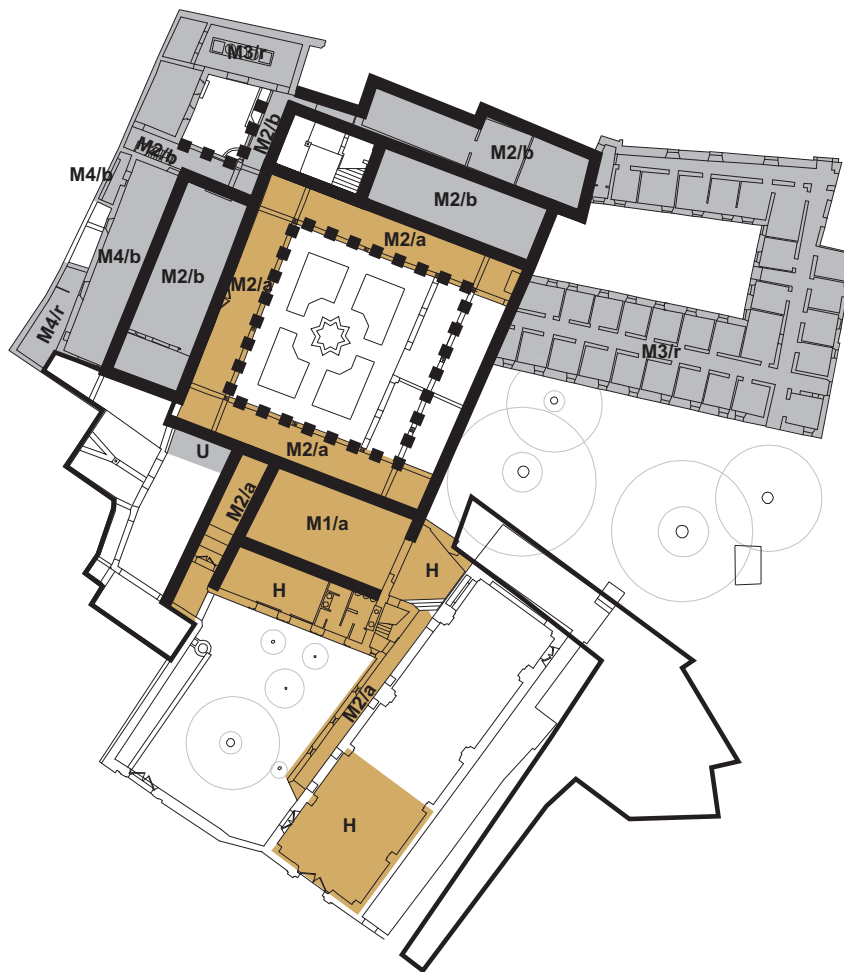




INTERVENCIONES Y USOS RECIENTES

- 1986. Adquisición por la Junta de Andalucía. Proyecto de acondicionamiento para sala de exposiciones y conferencias de Daniel Gómez. Las obras afectaron superficialmente al compás, iglesia y coro bajo.
- 1987. Encargo a Aldo Rossi y Fernando Villanueva de proyecto de rehabilitación integral del sector que no llegó a redactarse. Estudio histórico, arqueológico, bibliográfico y documental de Juan Campos, José Lorenzo y Gloria Romero.
- 1988. Estudio de detalle de ordenación del ámbito de actuación del Convento y casas colindantes redactado por Fernando Villanueva y aprobado en noviembre del año siguiente.
- 1989. Encargo de anteproyecto para el acondicionamiento del compás a José Morales y Juan González.
- 1991. Encargo de proyecto de rehabilitación a Fernando Villanueva y Rufina Fernández. En marzo, al incendiarse la iglesia, se produjo la pérdida completa de su cubierta. Se acometieron obras de emergencia para su reposición y consolidación estructural de los forjados intermedios de las galerías del claustro.





TIPOS DE MUROS:

- MUROS DE TAPIAL (EL RESTO, DE FÁBRICA DE LADRILLO)
- ■ ■ ■ ARQUERÍAS DE LADRILLO SOBRE COLUMNAS DE MÁRMOL

TIPOS DE FORJADOS:

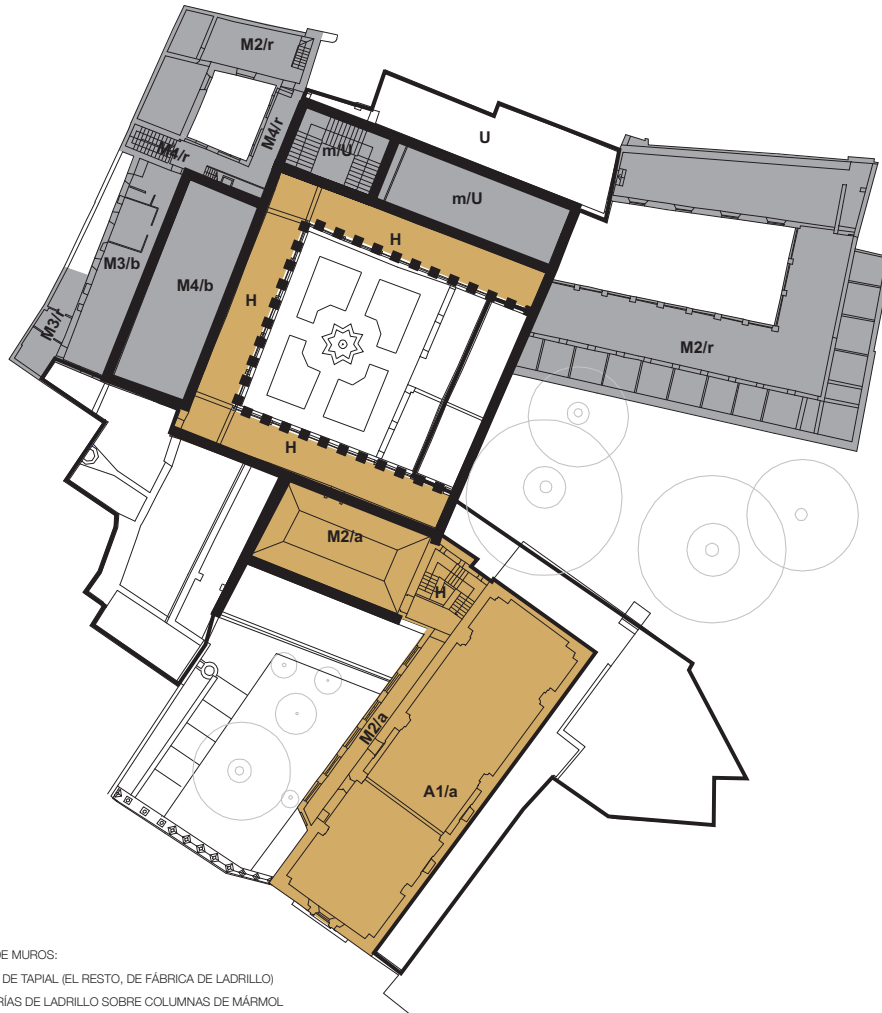
- M1** VIGUERÍA DE MADERA CON CASETONES LABRADOS Y POLICROMADOS
- M2** VIGUERÍA DE MADERA DE ESCUADRÍAS REGULARES, TABLAZÓN O LADRILLO POR TABLA
- M3** VIGUERÍA DE MADERA DE ESCUADRÍAS IRREGULARES O ROLLIZOS Y TABLAZÓN O LADRILLO POR TABLA, CON O SIN CIELORRASO.
- M4** ENTREVIGADO DE MADERA CON RELLENO ABOVEDADO DE RASILLA
- H** NUEVOS FORJADOS DE HORMIGÓN
- U** CUBRICIÓN PROVISIONAL CON PLACA DE FIBROCEMENTO

SITUACIÓN ESTRUCTURAL:

- ÁREAS REHABILITADAS O CONSOLIDADAS
- ÁREAS EN MAL ESTADO Y RUINAS
- ÁREAS SEMIDERRUIDAS

- a** FORJADO CONSOLIDADO
- b** FORJADO EN MAL ESTADO
- r** FORJADO EN RUINAS





TIPOS DE MUROS:

- MUROS DE TAPIAL (EL RESTO, DE FÁBRICA DE LADRILLO)
- ■ ■ ■ ARQUERÍAS DE LADRILLO SOBRE COLUMNAS DE MÁRMOL

TIPOS DE FORJADOS:

- A1** CERCHAS METÁLICAS Y BÓVEDAS DE ESCAYOLA
- M2** FORJADO INCLINADO DE VIGUERÍA DE MADERA Y TABLAZÓN, CON O SIN FALSO TECHO
- M3** ENTREVIGADO DE MADERA CON RELLENO ABOVEDADO DE RASILLA
- M4** VIGUERÍA DE MADERA DE ESCUADRIAS REGULARES Y TABLAZÓN O LADRILLO POR TABLA
- m/u** FALSO TECHO DE MADERA Y CUBRICIÓN PROVISIONAL CON PLACA DE FIBROCEMENTO
- H** NUEVOS FORJADOS DE HORMIGÓN

SITUACIÓN ESTRUCTURAL:

- ÁREAS REHABILITADAS O CONSOLIDADAS
- ÁREAS EN MAL ESTADO Y RUINAS
- ÁREAS SEMIDERRUIDAS

- a** FORJADO CONSOLIDADO
- b** FORJADO EN MAL ESTADO
- r** FORJADO EN RUINAS





- 1992. Intervención arqueológica previa realizada por Miguel Ángel Tabales, como apoyo a la redacción del proyecto y reconocimiento previo del conjunto conventual. Ejecución del proyecto de adecuación para uso cultural de la iglesia, coro bajo, compás y dependencias anexas, redactado por Rufina Fernández y José Carlos Babiano, tras la muerte de Fernando Villanueva. Las obras supusieron la completa rehabilitación, puesta en uso de estas zonas, la autonomía y aislamiento funcional del resto del edificio por rehabilitar.
- 1993. Pequeña actuación para rehabilitar la sala sobre el coro bajo dirigida por estos arquitectos y encargo a ellos del proyecto de terminación de la adecuación para uso cultural de iglesia, coro bajo y compás.
- 2000. Intervención arqueológica realizada por Pablo Oliva y Miguel Ángel Tabales para el reconocimiento general de la zona de antiguas huertas y la definición de las bases del concurso.

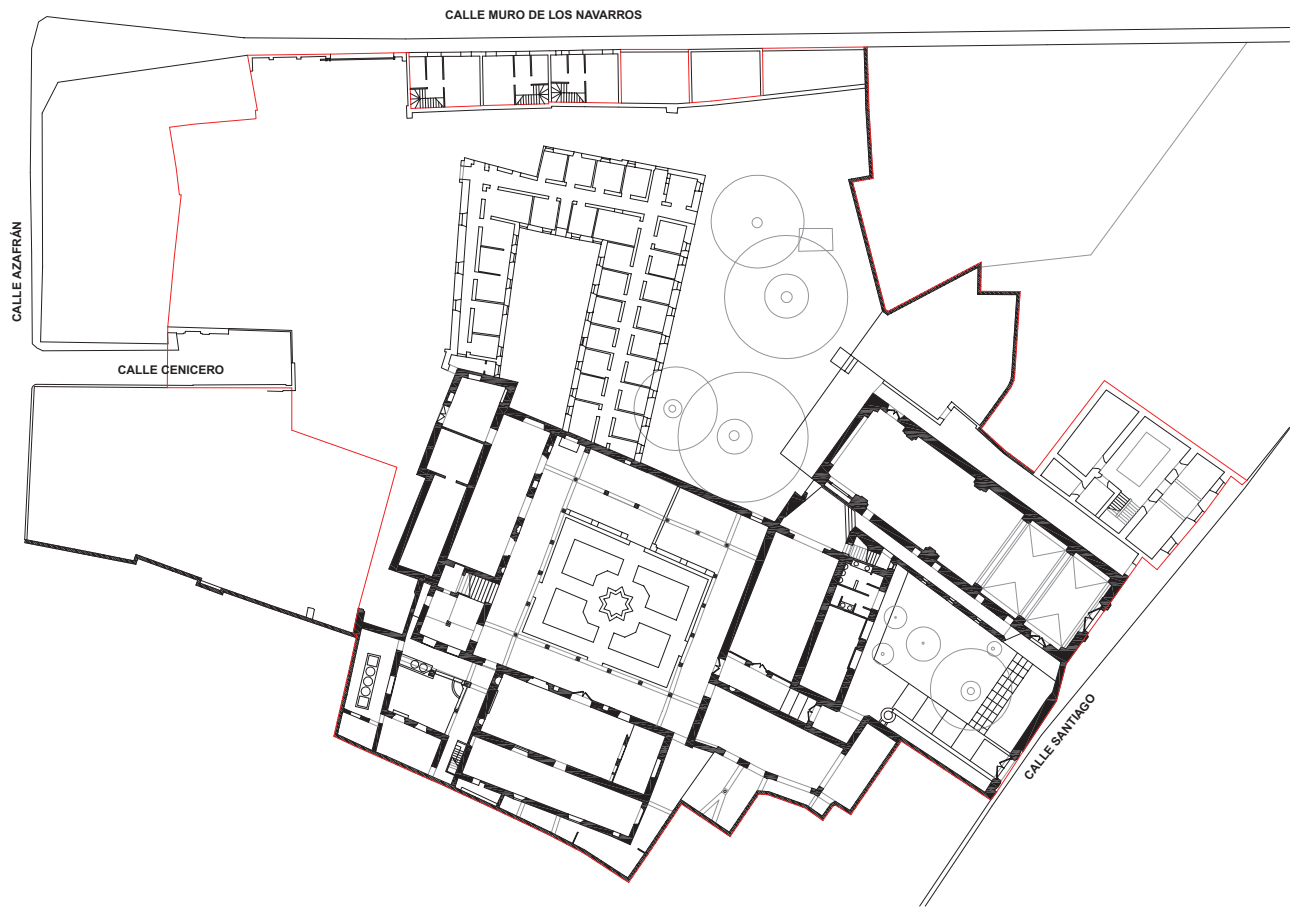
PROGRAMA

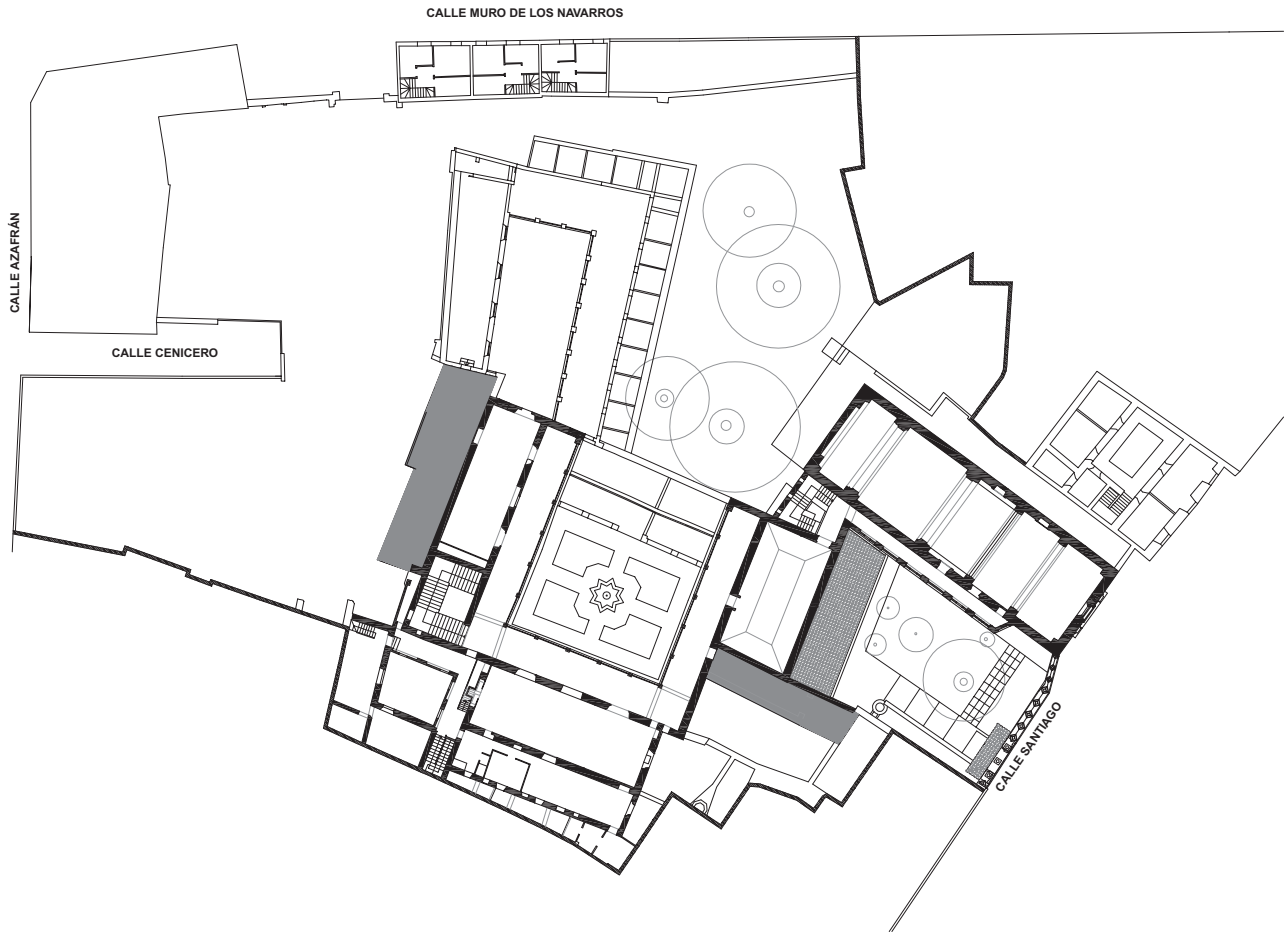
Junto a los niveles de intervención previstos en el conjunto conventual por su grado de catalogación, y puesto que el pabellón de celdas podía ser demolido, para el desarrollo del programa del Centro Documentación y Difusión de Arquitectura e Ingeniería Civil eran necesarias obras de ampliación de nueva planta. El compás, iglesia y nave del coro bajo fueron objeto de intervención reciente por lo que su estado de conservación y uso es adecuado. Se entendía en las bases que una posible nueva intervención sobre los espacios ya rehabilitados tenía cabida desde el punto de vista de una intervención global, si bien se valorarían especialmente aquellas propuestas que resolvieran el programa de necesidades con la menor incidencia de costos sobre los espacios rehabilitados.

El CDDAI se estructuraba en cuatro áreas:

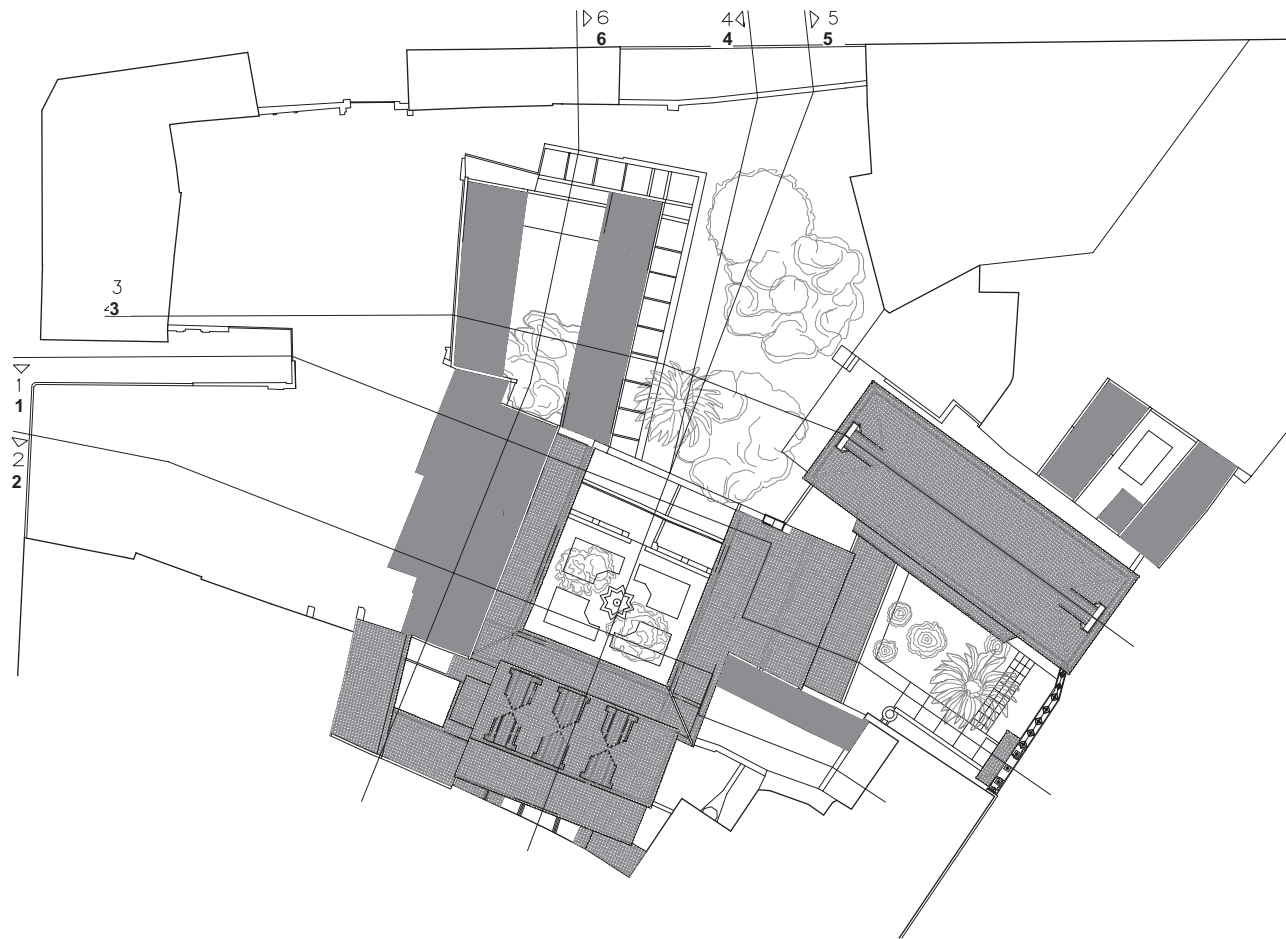
- A. Área de Exposiciones y Organización de Actividades de Difusión.
- B. Área de Documentación.
- C. Área de Administración, Servicios Generales y Salas de Consejos.
- D. Actividades Complementarias.

Estado actual de planta baja

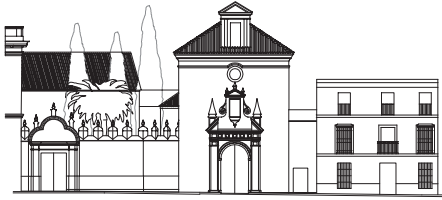




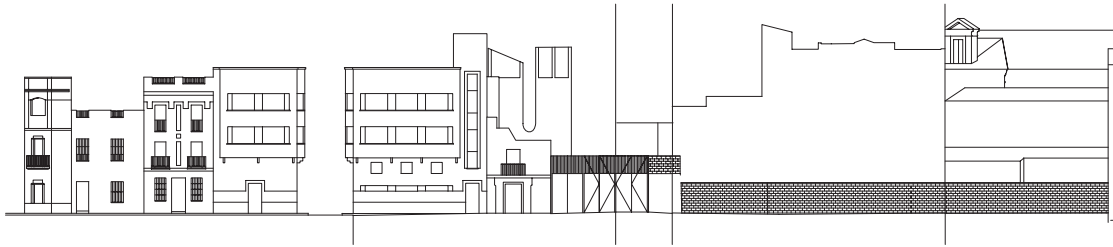
Estado actual de planta de cubierta



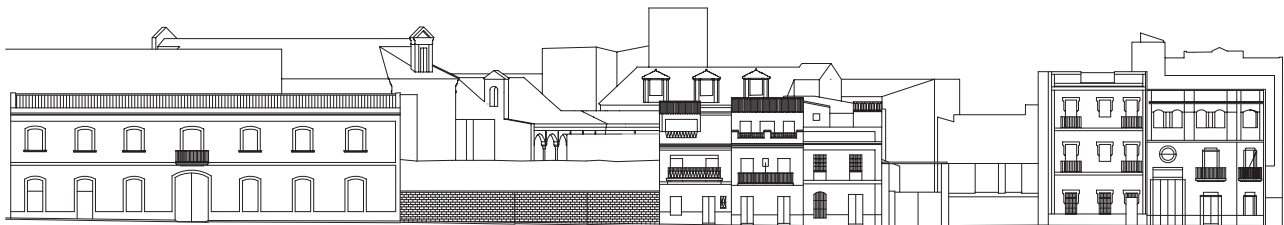
Estado actual de planta de cubierta



Alzado calle Azafrán



Alzado calle Muro de los Navarros



Sección 1

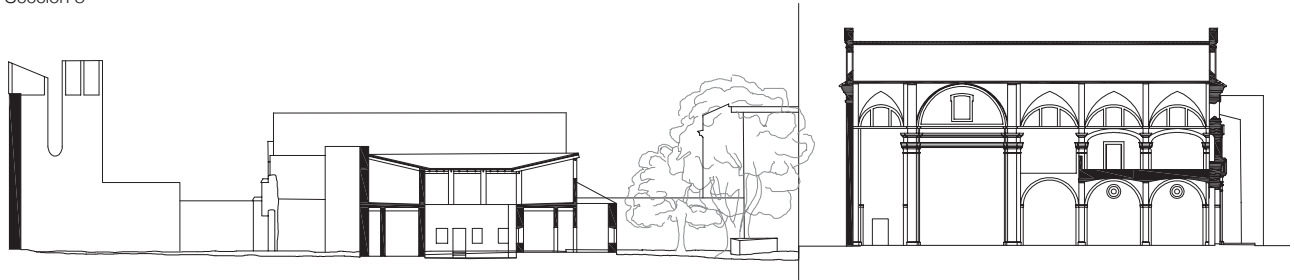
0 10 20



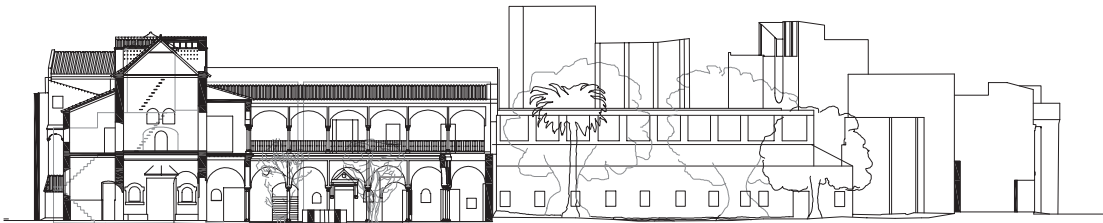
Sección 2



Sección 3



Sección 4



Sección 5



Sección 6



A. ÁREA DE EXPOSICIONES Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

— Espacios expositivos:

La iglesia y el coro bajo son espacios expositivos, se pretende la ampliación con nuevos espacios expositivos con la versatilidad de la compartimentación y la simultaneidad expositiva.

— Salón de actos:

En busca de variedad de usos. Con cabinas de traducción. Se valorarán las soluciones que permitan ampliar eventualmente el aforo mediante la incorporación de las salas de seminarios.

— Salas de seminarios:

Tres salas de seminarios para unas treinta personas cada una.

— Secretaría de seminarios:

Despacho para uso de secretaría en seminarios o para uso de los conferenciantes.

B. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS

El CDDAI albergará la biblioteca general de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con los fondos de su actual biblioteca central y la de sus distintos centros directivos, una biblioteca especializada en arquitectura y obra pública, que atienda a las necesidades de la Consejería y preste servicio público. Contará con un Archivo de Estudios e Inventarios del Patrimonio Arquitectónico y de la Obra Pública de Andalucía, una Fototeca y una Videoteca. En el CDDAI se conservará y consultará toda la documentación posible en soporte distinto al papel.

— Sala de lectura, consulta y atención al público:

Para el servicio de documentación y los usuarios. Puede plantearse la ubicación de algún punto de consulta individual de vídeos, aunque lo mejor sería disponer una pequeña sala de proyección o el uso de las salas de seminarios como estancias de proyección para grupos reducidos. Se situará el punto de información y consulta de catálogos y bases de datos.

— Sala de trabajo:

Anexa a la sala de lectura, con cinco puestos de trabajo.

— Depósito de documentación:

Precisa óptimas condiciones de conservación del papel y de los soportes plásticos o digitales.

— Almacén de material de exposiciones:

Con dependencias específicas para almacenar material vario y mobiliario auxiliar. La zona dedicada a almacenes deberá estar dotada de un pequeño taller para el mantenimiento del edificio y para apoyo en el montaje de exposiciones. En el caso del almacén se valorará su ubicación bajo rasante y la solución de su acceso mediante un muelle de carga y descarga. Se valorará la conexión con las áreas relacionadas.

C. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

- Oficina de recepción e información general:
Área de recepción e información general del CDDAI y de las distintas áreas y servicios. Con guardarropía, puesto de seguridad y punto de control de las instalaciones generales del edificio.
- Zonas de trabajo para el personal:
Dotada del equipamiento necesario de mobiliario, medios, equipos y conexiones informáticas. Debe considerarse la necesidad de una sala de reunión en este área.
- *Office*, aseos y varios:
Zona equipada con las instalaciones necesarias para la organización de inauguraciones, recepciones y la asistencia a pequeñas reuniones. Se dispondrán aseos generales y los espacios necesarios para el personal de seguridad, limpieza y mantenimiento del edificio.
- Salas de consejos:
Dedicada a reuniones de protocolo o de órganos directivos de la Consejería.

D. ÁREA DE USOS COMPLEMENTARIOS

La actuación en el antiguo Convento y parcelas aledañas pretende recuperar la forma de ocupación original del conjunto conventual, incorporando nuevos espacios ajardinados que puedan servir de espacio libre cualificado para los visitantes del CDDAI y habitantes del sector, con un uso en horario restringido que permita su mantenimiento y conservación. Se vinculará estos nuevos espacios libres semipúblicos con dos nuevos usos complementarios: librería y cafetería.

- Espacios libres:
Superficie mínima de espacios libres de 1.100 m². No se contabilizarán el compás, el claustro u otros patios del edificio conventual. Se deberá considerar la posibilidad de utilización pública restringida o con horario controlado de los espacios libres interiores que no podrán ser de libre uso público. Las soluciones deben integrar o compatibilizar las permanencias existentes de la antigua huerta (arbolado y noria) con la nueva organización general.
- Librería especializada en arquitectura y obras públicas:
Funcionamiento independiente.
- Cafetería:
Funcionamiento independiente y disfrute de las nuevas áreas ajardinadas interiores.
- Aparcamiento subterráneo:
Responderá a la complejidad del solar, a la conservación del arbolado y edificación de interés existente, así como a la accesibilidad de las zonas de almacenaje, depósito y carga. Se deben analizar los condicionantes arqueológicos a partir de la información disponible.

Resumen del programa y superficies

SUPERFICIE ÚTIL M²

A. ÁREA DE EXPOSICIONES Y ACTIVIDADES

Espacios Expositivos	1.500
Sala de Actos para 150 personas	150
3 Salas de seminarios para 30 personas c/u	180
Secretaría de seminarios	15
Total	1.845

B. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS

Sala de lectura, consulta y atención al público (35 usuarios, incluidos 10-15 consulta ordenador)	300
Sala de trabajo	135
Depósito Documental	800
Almacén de material de exposiciones	600
Total	1.835

C. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Oficina de recepción e información general	20
Zonas de trabajo para el personal	400
Office, aseos y varios	50
Sala de Consejos	100
Total	570

D. ÁREA DE USOS COMPLEMENTARIOS

Librería y venta de publicaciones	130
Cafetería	100
Total	230

TOTAL A+B+C+D **4.480**

Circulaciones (se ha estimado un 20 %)

896

TOTAL CDDAI (m² útiles) **5.376**

TOTAL CDDAI (m² construidos, total útiles x 1,2) **6.451**

Extracto del Acta de la Primera Fase

En Sevilla, a las doce treinta horas del treinta de junio de dos mil cuatro, reunido el Jurado en el antiguo Convento de Santa María de los Reyes de Sevilla, asistiendo a la reunión las siguientes personas:

— Ilmo. Sr. D. Luis M. García Garrido, Viceconsejero de la COPT, en su calidad de Presidente del Jurado.

Vocales:

— D. Juan Morillo Torres, Asesor Técnico del Gabinete de la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, quien sustituye por delegación a la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la COPT.

— D^a María Dolores Gil Pérez, quien sustituye por delegación al Ilmo. Sr. D. José Mellado Benavente, Director General de Arquitectura y Vivienda.

— D. José Miguel Chinchilla Mata, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

— D. Francisco J. Ramón Girón, Jefe del Departamento de Programación y Proyectos de la Dirección General de Bienes Culturales, en representación de la Consejería de Cultura.

— D. Ramón Queiro Filgueira, como arquitecto de reconocido prestigio designado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.

— D. Francesco Venezia, como arquitecto de reconocido prestigio designado por la COPT.

— D. Guillermo Vázquez Consuegra, como arquitecto de reconocido prestigio designado por los concursantes.

Secretario:

— D. Rafael Doñoro Blancas, licenciado en Derecho y Asesor Técnico de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

Estando presentes todos los miembros, el Jurado, tras estudio y deliberación de las propuestas presentadas bajo la modalidad de idea, y de los curriculum presentados en su correspondiente modalidad, ha adoptado el siguiente:

FALLO

Seleccionar las propuestas presentadas bajo los lemas «JARDÍN OCULTO» e «LIÓN».

Abierto por el Secretario el sobre correspondiente a los titulares de los citados lemas, resultan representar a los siguientes profesionales:

«JARDÍN OCULTO», D. José Morales Sánchez, arquitecto representante de equipo profesional.

«LIÓN», D. Ricardo Alario López, arquitecto.

Asimismo, y de acuerdo con las bases, conceder tres menciones a las propuestas presentadas bajo los siguientes lemas, «CIRCA HORTUM», «GRAPA», «REPLIEGUES».

Abierto por el Secretario el sobre correspondiente a los titulares de los citados lemas, resultan representar a los siguientes profesionales:

«CIRCA HORTUM», D. Alfredo Lozano Gardel, arquitecto representante de equipo profesional.

«GRAPA», D. Enrique Larive López, arquitecto representante de equipo profesional.

«REPLIEGUES», D. José Luis Bezos Alonso, arquitecto.

Seleccionar los siguientes curriculum:

- D. Manuel de las Casas Gómez, arquitecto.
- D. José Ignacio Linazasoro Rodríguez, arquitecto.
- D. Ramón Pico Valimaña, arquitecto representante de equipo profesional.

Extracto del Acta de la Segunda Fase

En Sevilla, a las diecinueve treinta horas del veintiuno de octubre de dos mil cuatro, reunido el Jurado en el antiguo Convento de Santa María de los Reyes de Sevilla, integrado por las siguientes personas:

- Ilmo. Sr. D. Fermín Moral Cabeza, quien sustituye por delegación al Viceconsejero de la COPT.
- Ilma. Sra. D^a. Inmaculada Jiménez Bastida, Secretaria General Técnica de la COPT.
- D^a. María Dolores Gil Pérez, Jefa del Servicio de Arquitectura, quien sustituye por delegación al Director General de Arquitectura y Vivienda.
- D. José Miguel Chinchilla Mata, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- D. Francisco J. Ramón Girón, Jefe del Departamento de Programación y Proyectos de la Dirección General de Bienes Culturales, en representación de la Consejería de Cultura.
- D. Ramón Queiro Filgueira, como arquitecto de reconocido prestigio designado por el Colegio Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.
- D. Francesco Venezia, como arquitecto de reconocido prestigio designado por la COPT.
- D. Guillermo Vázquez Consuegra, como arquitecto de reconocido prestigio designado por los concursantes.

Secretario:

- D. Rafael Doñoro Blancas, licenciado en Derecho, y Asesor Técnico de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

Estando presentes todos los miembros, el Jurado, a la vista del análisis del grupo técnico asesor de las propuestas en cuanto al cumplimiento del programa, y tras estudio, análisis y deliberación de las presentadas, las ha valorado con los criterios establecidos de cualidades arquitectónicas y puesta en valor de los elementos de interés, ordenación general del ámbito e integración en su entorno, y solución del programa previsto, por mayoría absoluta, ha adoptado el siguiente:

FALLO

Primero.- Adjudicar el concurso a la propuesta presentada bajo el lema «JARDÍN OCULTO», que una vez abierto el sobre conteniendo los datos de los autores resultan ser:

D. José Morales Sánchez, D^a. Sara de Giles Dubois, D. Carlos Morales Sánchez y D. Juan González Mariscal.

Segundo.- Destacar los meritorios trabajos del resto de los concursantes, entre los que por su interés cabe señalar el presentado bajo el lema «LUZ Y ESTRUCTURA», que una vez abierto el sobre conteniendo los datos del autor resulta ser D. José Ignacio Linazasoro Rodríguez.

Tercero.- El Jurado, en el ejercicio de las facultades que le reconoce la Base 11.11.4 del Concurso, quiere expresar, en relación con la propuesta premiada lo siguiente:

El Jurado ha valorado la forma del proyecto que ofrece una fuerte experiencia de inclusión de los elementos preexistentes, tanto de los edificios como de los espacios abiertos. En tal sentido la ordenación general del conjunto coincide con sus cualidades distributivas organizando las funciones solicitadas en las bases del concurso en una especie de edificio-paseo. Un organismo que conecta los nuevos espacios propuestos y ofrece una sugerente imagen del conjunto como unidad. En esta línea, la unidad de la fachada se considera estratégica.

Pero al mismo tiempo, el Jurado tiene dudas acerca de la solución arquitectónica de la fachada que parece problemática desde los aspectos relacionados con la estructura, el material y su mantenimiento. Desde el interior la fachada crea un efecto barrera que dificulta una relación más intensa con el espacio exterior, al tiempo que imposibilita un control adecuado de la luz natural. El Jurado por tanto solicita, sin afectar a la forma general del proyecto, los cambios oportunos en los aspectos antes descritos.

Y no existiendo ninguna manifestación por parte de ninguno de los presentes que desee sea recogida en la presente Acta, se cierra la misma en el lugar y fecha indicados.

Primera Fase

Grapa

La propuesta pretende convertirse en una estructura abierta e inacabada para colonizar el interior de la antigua manzana, buscando uniones aparentemente imposibles, relaciones inéditas y acuerdos de cercanía. La forma es consecuencia de un proceso continuo en el que cada instante puede convertirse en provisionalmente definitivo.

Así el espacio de la antigua huerta hoy jardín, debe ser el pulmón del conjunto, donde la geometría circundante inspira y expira. Interesa esa capacidad de junta del vacío intersticial existente en muchas configuraciones irregulares, ese baile entre lo ocupado y lo omitido. El vacío pasaría de separar a unir. Es una grapa entre espacios y acontecimientos, entre posibilidades y realidades. Espacio público-colectivo abierto al uso, a la indeterminación de lo dinámico.

Se pretende mediar entre la edificación existente y lo insertado a través del injerto de unos muros densos y esponjados, grandes muros celosías, filtros de luces y sombras que harán

ARQUITECTOS

Antonio A. Haro Greppi

Enrique Larive López

COLABORADORES

José Carlos Oliva Garrido, Javier Oliva Canelo, David Ruiz Fernández «Yiyi», Carlos Mateo Caballos, Mercedes Sánchez González.

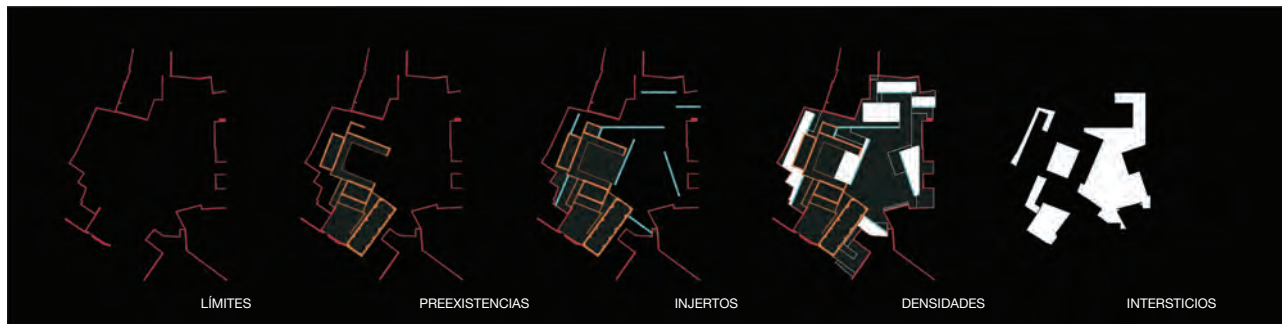
las veces de «esquejes», que de una forma dinámica y abierta buscan que se produzca una unión orgánica entre los espacios existentes, ya construidos, ya vacíos, y los nuevos espacios a insertar.

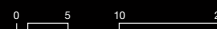
A continuación, se procede a introducir formas, espacios, lugares diferentes adscritos a los nuevos muros-espacios, el conjunto parece constituirse como la construcción de diferentes pabellones, cada uno de los cuales va adquiriendo diferentes posiciones y configuraciones. Un proceso de ensamblaje.

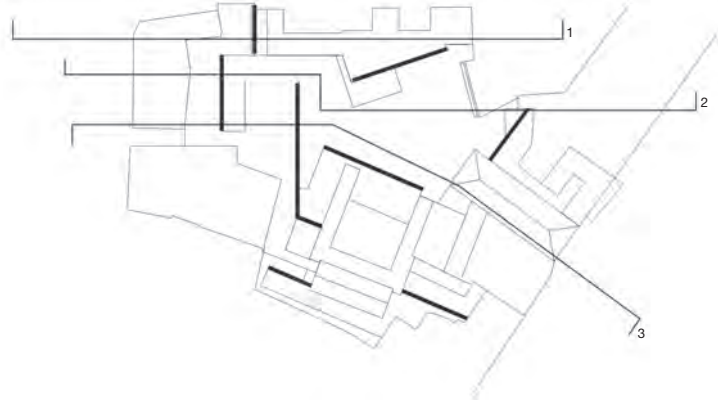
En el proceso de colocación, movimiento, búsqueda de posiciones relativas y relaciones probables estos muros-celosías funcionan como atractores sumando trozos, atrayendo todos los paquetes funcionales y espaciales derivados del heterogéneo programa.

«Avanzábamos alegremente a través del caos. Y, de pronto, descubrimos que en esto precisamente consistía la armonía».

Rafael Argullol. *El puente de fuego: Cuaderno de travesía, 1996-2001.*



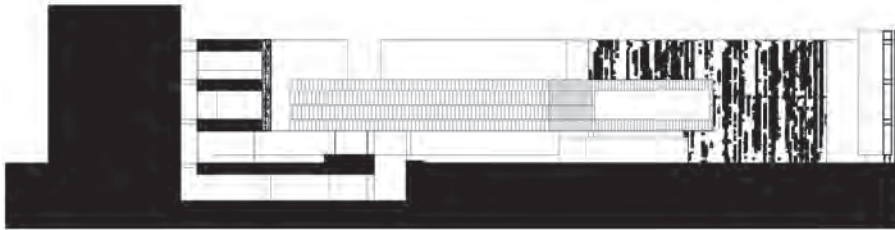




Sección 1



Sección 2



Sección 3

